Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En Distrito de Naranjal, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Zona Urbana, estando presente la Señorita **ELIZA MARIA BARBOZA Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista el marco de la **Contratación LCO Nº 01/2021 para la "PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" CON I.D N° 390.073,** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre, de las empresa: **ESTACION DE SERVICIO NAÑAMBA´E S.R.L.**
Procedido el acto de apertura de la oferta se ha dado lectura de los documentos sustanciales conforme al siguiente detalle:

	EMPRESA	**ESTACION DE SERVICIO NAÑAMBA´E S.R.L.**
N°	**DOCUMENTOS PRESENTADOS**	**PRESENTA/ NO PRESENTA**
1	Formulario de Oferta.	PRESENTA
2	Garantía de mantenimiento de Oferta.	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la presentación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA
4	Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA

El oferente **ESTACION DE SERVICIO ÑANEMBA´E S.R.L** con RUC Nº **80028137-3,** según su representante el **SR. RUBEN DARIO VERA ORTIZ,** con C.I. N° **1.324.846** con dirección de correo electrónico ruben_vera68@hotmail.com, ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 07/04/2021, a las 12:30 horas. Presenta Oferta económica en el siguiente orden: **LOTE 1 G. 383.100.000** (Trescientos ochenta y tres millones, cien mil); **LOTE 2 G. 4.035.000** (Cuatro millones, treinta y cinco mil). *NO ASISTE REPRESENTANTE DE LA OFERTA.*

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

Eliza Barboza
Responsable de UOC

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

ELIZA MARIA BARBOZA
Responsable de UOC